



## Convocatoria del acto de exposición y defensa del Trabajo Fin de Grado en Bioquímica para julio de 2026

Como co-coordinador de la asignatura Trabajo fin de Grado (TFG) en Bioquímica, comunico que, de acuerdo con el otro presidente y vocales de la comisión evaluadora, el acto de exposición y defensa de los TFGs de la convocatoria de JULIO de 2026 se realizará a las 9,00 h del jueves 16 de julio y del viernes 17 de julio en las aulas QB65 y QB66.

Los alumnos que deseen concurrir a esta convocatoria habrán de mandar las memorias en formato pdf (tamaño máximo de 5 Mb) a la dirección [tfgb@ucm.es](mailto:tfgb@ucm.es) entre el lunes 6 de julio y el mediodía del miércoles 8 de julio de 2026. La memoria del TFG deberá incluir la Declaración responsable sobre autoría y uso ético de herramientas de IA, firmada electrónicamente por el estudiante, en la primera página de la memoria, después de la portada. Este documento está disponible en la web (<https://quimicas.ucm.es/tfg>) y en el Campus Virtual.

Asimismo, como muy tarde el lunes 13 de julio, los tutores del TFG deberán enviar por correo electrónico, al coordinador del Grado en Bioquímica, Prof. Julián Gómez Gutiérrez ([coordinacion-gbq@ucm.es](mailto:coordinacion-gbq@ucm.es)) su informe confidencial firmado electrónicamente. Dicho informe se encuentra igualmente disponible en la web (<https://quimicas.ucm.es/tfg>) y en el Campus Virtual..

Una vez conocido el número de alumnos que optan a esta convocatoria extraordinaria, el orden exacto de las exposiciones públicas se hará público en el campus virtual de la asignatura un día antes de la presentación de los TFGs.

*Atendiendo a la Resolución de 27 de enero de 2026 (BOCM de 16 de enero de 2026), de la Dirección General de la Fundación Pública de la Comunidad de Madrid por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración. Según el resultado de dicho sorteo, el orden de actuación de las personas aspirantes en los procesos selectivos realizados en la Administración de la Comunidad de Madrid que se convoquen desde el día siguiente a la publicación de esta resolución correspondiente al sorteo para el año 2026, hasta la publicación del resultado del sorteo para el año siguiente, se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "X".*